



CONCURSO DE SEVILLANAS FERIA ANDALUZA 2019

1. Podrán participar todas las parejas, tanto mixtas como del mismo sexo, que lo deseen ataviadas con el traje típico tradicional, aunque en el caso de varones en la categoría Senior, podrán optar por pantalón normal de vestir y chaqueta.
2. Existirán 2 categorías:
 - a. JUNIOR: Hasta 14 años.
 - b. SENIOR: A partir de 14 años.

En caso en el que una pareja tenga participantes en ambas categorías, se tomará de referencia la edad del participante mayor.

3. Podrán participar todos aquellos concursantes no profesionales que lo deseen en todas las categorías.
4. Se podrán realizar las cuatro sevillanas en cualquiera de sus estilos, boleras, flamencas, estilizadas....pero en cualquier caso con la duración estipulada normalmente.
5. Cada pareja tendrá que aportar, a la organización, su música con antelación.
6. Los premios consistirán en:

PREMIOS	JUNIOR	SENIOR
1º PREMIO	2 Altavoces Bluetooth, obsequio de 	150€, obsequio de 
2º PREMIO	Cena para 4 personas	Spa para 2 personas, cortesía de Esenzias Madrid

7. Las INSCRIPCIONES de los participantes será gratuita y se realizará a través de e-mail, enviando los datos de los participantes y copia/s DNI o libro de familia al email **feriaandaluza19@gmail.com**, poniendo en asunto "Inscripción Concurso de Sevillanas".
8. El concurso se realizará en la Plaza de los Arcos, en Sevilla la Nueva, Madrid, el Sábado 18 de Mayo de 2019 a las 17:00 horas.
9. El jurado estará compuesto por personas expertas en bailes regionales, siendo inapelables sus decisiones.
10. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases, será resuelto por la Empresa Organizadora.
11. La participación en este concurso, implica la aceptación de las bases.

Los participantes autorizarán la grabación y divulgación de la actuación por parte de la organización en redes sociales, con el fin de promocionarlo.

De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de la empresa organizadora.

Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan sus bases y el criterio de la empresa organizadora en cuanto a resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.